

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO XVI | 1^{er} Trimestre de 1938—II Año Triunfal | Núm. 62



DON LUIS GALLARDO

El día 17 de Diciembre último, víctima de penosa y larga dolencia, ha fallecido en Burgos nuestro compañero de Comisión el señor D. Luis Gallardo y Pérez.

Era el finado una personalidad saliente y bien conocida en nuestra ciudad.

Desempeñó en ella cargos de importancia, incluso el de Alcalde; tenía el título de Licenciado en Derecho; ejerció como Procurador largos años; montó en Burgos una fábrica de tapices importante en la cual, con los procedimientos clásicos para el tejido, para el tinte y para la preparación de las lanas, llegaron a producirse obras muy perfectas, de valor artístico, y que competían con las que salieron de los más famosos telares.

Esta industria, que dirigió el Sr. Gallardo con interés y entusiasmo, iba bien con sus condiciones de artista, porque lo era en efecto el finado, y al arte dedicó, sin desmayos, su actividad, en medio de los diversos asuntos que la reclamaban.

Desde muy joven mostró sus aficiones a la pintura, especialmente al paisaje y obtuvo distinciones en Exposiciones nacionales las pocas veces que a ella concurrió, pues pasó luego largos años sin dar a conocer el fruto de su labor, a la que dedicó siempre cualquier momento disponible, haciendo excursiones a tierras castellanas, y viajes por España y el Extranjero.

Cuando ya estaba como olvidado su nombre, reunió una gran

cantidad de sus cuadros y en Madrid hizo una exhibición de ellos el año 1927; los paisajes castellanos expuestos fueron muy celebrados, y los críticos de más autoridad se ocuparon con elogio de ellos; el Estado adquirió para el Museo de Arte Moderno una de las pinturas, y su autor fué obsequiado con un gran banquete, al que asistieron los artistas y críticos más conocidos de Madrid.


Poco después, el Sr. Gallardo era en Burgos objeto de análogo homenaje, muy cordial y entusiasta.

Ya, mucho antes de esto, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando había premiado sus méritos designándole Correspondiente en esta provincia, y como tal, era miembro de nuestra Comisión de Monumentos desde el 26 de Mayo de 1920.

En ella mostró siempre su celo e interés por cuanto hacía relación al arte y a los monumentos burgaleses, a los cuales profesaba un amor sin límites, demostrado varias veces, y la última no hace muchos meses, en artículos y campañas de prensa, cuando se trataba de reformas que él creía dañosas, o de la desaparición y venta de obras artísticas de nuestro suelo.

Pierde, pues, la Comisión de Monumentos, con el fallecimiento de D. Luis Gallardo, un elemento valioso, un vocal entendido y de prestigio y se halla por eso verdaderamente de duelo, en el que se une, así lo acordó en su última junta, a la familia del desaparecido compañero, a la cual expresa el testimonio de su hondo pesar.

De complemento a estas sencillas pero bien sentidas líneas, servirá el retrato que las acompaña y que se debe al pincel magistral del insigne pintor y Académico D. Eduardo Chicharro, residente en Burgos estos últimos tiempos, y gran amigo de Gallardo, que le pintó el pasado invierno y nos ah autorizado amablemente, así como los herederos del finado compañero, para que podamos publicar en estas páginas tal retrato, obra de arte sobresaliente, por el parecido y por la acertadísima factura, bien que en la reproducción no pueda apreciarse la belleza del colorido, que es uno de los mayores encantos de esta recién pintada obra del gran retratista Chicharro, no reproducida hasta ahora, y que el BOLETIN se honra en dar al público.





DON LUIS GALLARDO

(Retrato al óleo por D. Eduardo Chicharro).

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 26 de Febrero de 1938

Bajo la presidencia del Sr. García de Quevedo, se abrió la sesión en el lugar acostumbrado.

La presidencia dió cuenta del fallecimiento del que fué individuo de esta corporación Sr. Gallardo, acordando la Comisión por unanimidad y después de sentidísimas frases de los señores Presidente y Gómez de Cadiñanos, que constase en Acta, el sentimiento que la pérdida de tan querido compañero nos produce.

El Sr. García de Quevedo, dió cuenta de la constitución en la ciudad de San Sebastián, del Instituto de España, integrado por la reunión de todas las Reales Academias; manifiesta igualmente, cómo al constituirse la que primero lo hizo en la España Nacional que fué la de Bellas Artes de San Fernando, dirigió a esta ilustre Corporación un oficio expresivo de nuestro saludo y adhesión, y propone que la Comisión se dirija de nuevo a esta Real Academia y a la de la Historia, para congratularnos por su reinstauración, y hacerles envío de los reglamentarios resúmenes de Actas de las sesiones celebradas durante este interregno de incomunicación, así como también de los ejemplares del BOLETIN corporativo, que durante el mismo se dieron a la publicidad, como pueblos de consuno evidentes, de que aun en medio de las adversas circunstancias impuestas por la guerra, la Comisión laboró sin desmayo en pro del arte y la cultura patrias, acordándose la propuesta por unanimidad.

Después de un amplio cambio de impresiones, la Comisión aprueba iniciar los necesarios trabajos, conducentes a la más rápida y perfecta publicación de un gráfico y documentado «Informe», que sea prueba fiel de los destrozos y depredaciones que la fobia iconoclasta de las hordas rojas ocasionó en los templos enclavados en la zona de nuestra provincia que durante un año estuvo sujeta a su brutal dominio. Se designó a este efecto una Comisión ejecutiva, integrada por los Sres. Huidobro, Martínez Burgos, Monteverde y Secretario, acordándose igualmente, que como medios conducentes a tan laudable fin, se interese y estimule la necesaria cooperación de las

dignas Autoridades, y aun la de los particulares, haciéndolo así saber en la prensa local.

Dada lectura de una comunicación del Sr. Presidente de la Comisión de Monumentos de Granada, en la que se interesa el envío de una detallada «memoria» que comprenda todos los destrozos causados por los rojos en los monumentos de nuestra provincia para unirla a las de las restantes provincias, en un «Informe» de conjunto que aquella corporación aspira a publicar, se acordó contestar en el sentido de no ser posible remitir de momento las noticias pedidas, por ser propósito firme de la nuestra, hecho efectivo en el anterior acuerdo, publicar por cuenta e iniciativa propias, el que a la provincia de Burgos ha de hacer referencia.

Como resultado de interesante cambio de impresiones, la Comisión acuerda el que se oficie al Excmo. Ayuntamiento de Burgos, haciéndole ver, la sorpresa ciertamente no grata de la misma, por estar procediéndose por la Corporación municipal, a una amplísima restauración y aun nueva distribución arquitectónica de la Casa de Miranda, sin la previa e inexcusable autorización del Ministerio de Educación Nacional, siendo así, que aquél insigne edificio, por su carácter de «monumento nacional», está sujeto a nuestra tutela y vigilancia, razones todas que a juicio nuestro, parecían obligar a recabar un previo y necesario permiso, con anterioridad a la iniciación de tan amplia reforma,

I. G. R.